

**CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO**

Acta de la Sesión 02.16

Presidenta: Dra. Esperanza García López

Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 5º piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **11:15** horas del **16 de marzo de 2016**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 02.16** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge J. E. Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, *Representante Suplente del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Everth Aránzazu Bolaños Hernández, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Félix Guillermo Pérez Olagaray Serrat, *Representante Suplente de Alumnos, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Sin comentarios, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.02.16

Aprobación por unanimidad del **orden del día**.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo al proyecto de Autocomunicación de Masas: Interacción y Análisis de Redes Sociales", en esta Unidad.

El Secretario del Consejo indica que la Comisión de Servicio Social recomienda aprobar la propuesta, con la sugerencia de revisar el objetivo que a la letra dice: "Participará y aportará, mediante sus conocimientos teórico-prácticos, en las discusiones en torno al proyecto de Autocomunicación de Masas", ya que podría ser muy ambicioso de acuerdo con el propósito del servicio social.

Esta sugerencia fue atendida, presentándose la nueva redacción de la siguiente manera: "Participar en las sesiones de trabajo del grupo de investigación "Interacción y Sociedad" en torno al proyecto de Autocomunicación de Masas..."

Solicitan 2 alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y los responsables son el Dr. Erick De Jesús López Ornelas y la Dra. Rocío Abascal Mena.

Acuerdo DCCD.CD.02.02.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado **"Apoyo al proyecto de Autocomunicación de Masas: Interacción y Análisis de Redes Sociales"**, en esta Unidad.

2

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Geometría en movimiento", en esta Unidad.

En el mismo sentido que el anterior, indica el Mtro. García, la Comisión de Servicio Social recomienda aprobar la propuesta, con las siguientes sugerencias:

1. Reformular la justificación del proyecto de servicio social resaltando la importancia del proyecto de investigación al que está asociado.
2. Replantear los objetivos del proyecto de servicio social considerando el siguiente texto: "Apoyar en el desarrollo de actividades para la realización del proyecto 'Geometría en movimiento'".

Igualmente, se pidió relacionar de manera clara la justificación, los objetivos y las actividades a desarrollar.

Estas recomendaciones fueron atendidas por la responsable del proyecto, la Dra. Dina Rochman Beer.

Se requiere 1 alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 2 de Diseño y 1 de Tecnologías y Sistemas de Información.

Se solicita modificar la redacción de la actividad 2 para Tecnologías y Sistemas de Información que dice: "Apoyo en **el manejo** de programa Arduino" por "Apoyo en **la plataforma** Arduino".

Acuerdo DCCD.CD.03.02.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Geometría en movimiento**", en esta Unidad.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "*Apoyo a la investigación*", en la Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Investigación en Cambio Climático.**

Al respecto, la Comisión de Servicio Social recomienda aprobar la propuesta, con la sugerencia de reformular la justificación del proyecto de servicio social resaltando la importancia del programa de investigación.

La propuesta está relacionado con el Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM y tiene como objetivo apoyar en el desarrollo de las actividades de este proyecto de investigación, apoyar en la difusión de sus resultados y en la elaboración de material de divulgación.

3

Se requieren 2 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo DCCD.CD.04.02.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo a la investigación**", en la Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Investigación en Cambio Climático.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "*Apoyo a la logística y a la informática. Programa de Investigación en Cambio Climático*", en la Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Investigación en Cambio Climático.**

En este caso, la institución receptora de los prestadores es la misma, lo que cambia son las actividades a realizar por los alumnos requeridos que son 2 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 2 de Diseño y 2 de Tecnologías y Sistemas de Información.

Se atendió la sugerencia de reformular la justificación del proyecto de servicio social resaltando la importancia del programa de investigación.

Acuerdo DCCD.CD.05.02.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo a la logística y a la informática. Programa de Investigación en Cambio Climático**", en la Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Investigación en Cambio Climático.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Ivan de Jesús Domínguez Hernández, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El Secretario del Consejo comenta que el C. Domínguez se encuentra en estado de baja reglamentaria en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño, tiene contabilizados 341 créditos que corresponden al 82.96% de los 411 créditos requeridos para concluir el plan.

Las UEA que adeuda son: Laboratorio de Diseño Integral II, Diseño y Sociedad, Proyecto Terminal II, Proyecto Terminal III, Taller de Representación y Expresión Digital Tridimensional, Taller de Procesos y Tecnologías para la Reproducción Industrial.

4

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y dos o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 11 de abril de 2016, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que se les autorizarán para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Acuerdo DCCD.CD.06.02.16

Aprobación por unanimidad, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del **C. Ivan De Jesús Domínguez Hernández**, quien **solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño. Mandato:** Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 11 de abril de 2016, en el cual se incluya la recomendación de

la aprobación o rechazo de las solicitudes, los trimestres que se le autorizarán para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Eduardo Cortés Cortés, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de conformidad con lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

Acuerdo DCCD.CD.07.02.16

Aprobación por unanimidad de posponer el punto para una próxima sesión de Consejo Divisional con la finalidad de revisar el caso en concreto, ya que no es posible realizar un examen de conjunto debido a que el C. Cortés no tiene UEA acreditadas.

- 9. Integración del Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación para un periodo de dos años.**

Acuerdo DCCD.CD.08.02.16

Aprobación por unanimidad de posponer el punto para la sesión 03.16 de Consejo Divisional con la finalidad de añadir curriculum vitae de los miembros propuestos.

- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2016-2017, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El calendario se establece conforme al siguiente:

Publicación de la CONVOCATORIA	Jueves 17 de marzo de 2016
Registro de candidatos	Del jueves 17 de marzo al martes 29 de marzo de 2016, de 10:00 a 14:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 5° piso, Torre III.
Propaganda y difusión de candidatos	Desde el miércoles 30 de marzo y hasta el martes 5 de abril de 2016.
Votaciones	Miércoles 6 de abril de 2016, de 9:00 a 15:00 horas, en el lobby cerca de los elevadores ubicados en el 5to. piso, Torre III

Cómputo de votos	Miércoles 6 de abril de 2016
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones efectuadas a partir de la publicación de la convocatoria	Desde la publicación de la convocatoria hasta el miércoles 6 de abril de 2016, a las 15:00 horas.
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones durante el cómputo de votos	Jueves 7 de abril de 2016, de 10:00 a 15:00 horas
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	Martes 12 de abril de 2016.

Se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.09.02.16

Aprobación por unanimidad de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2016-2017.

6

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Diplomado "Periodismo de Investigación: Sociedad y Poder" presentado por el Dr. Gustavo Rojas Bravo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Al respecto, menciona el Dr. Rojas, que se propone que el diplomado comience el 8 de abril y termine el 25 de junio de 2016, se llevará a cabo en la Casa de la Primera Imprenta y se encuentra a cargo del Mtro. José Leobardo Reveles Morado, en el marco de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa. Se solicita una cuota de \$12,000.00 y se requiere como mínimo 20 participantes y como máximo 30.

Quienes impartirán el diplomado son periodistas, abogados y académicos, todos de pública y reconocida capacidad, por lo que se espera que esta sea una versión optimizada en comparación con la anterior.

Solicita la Presidenta del Consejo ser muy claros en los pre-requisitos de ingreso en estos casos y para cursos de educación continua en general.

Se redacta lo siguiente para agregar al documento presentado:

El programa se ofrecerá en forma anual.

Prerrequisitos de ingreso:
Carta de exposición de motivos

Educación media superior concluida o equivalente
Experiencia profesional en el campo del periodismo

Acuerdo DCCD.CD.10.02.16

Aprobación por unanimidad del **Diplomado “Periodismo de Investigación: Sociedad y Poder”** presentado por el **Dr. Gustavo Rojas Bravo**, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, en el marco de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa. El programa se ofrecerá en forma anual.

12. Información del Secretario del Consejo Divisional sobre la renuncia de la Mtra. Lorena Guerrero Morán, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Debido a los compromisos adquiridos por la designación como Coordinadora de la Licenciatura en Diseño, la Mtra. Guerrero presenta su renuncia con fecha 29 de febrero de 2016.

Por lo anterior, el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, fungirá como *Representante Titular del Personal Académico del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño*, en la siguiente sesión de Consejo Divisional.

Nota DCCD.CD.01.02.16

El Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz fungirá como Representante Titular del Personal Académico del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño a partir de la Sesión 03.16 del Consejo Divisional.

13. Asuntos Generales.

- Existe un hueco entre cubículos de profesores y se requiere una solución.

Nota DCCD.CD.02.02.16

Cumplidas las 3 primeras horas de trabajo, se realiza votación para continuar con la sesión. Se aprueba permanecer trabajando por 3 hrs más.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Propuesta de crecimiento, pide la Dra. García hacer llegar las necesidades de espacios de trabajo para que esta información pueda transmitirse en las reuniones que se tienen con el Rector de Unidad.
El Dr. Mateos recomienda involucrar al Dr. Christopher Heard en la construcción del nuevo edificio, dadas las condiciones de frío presentadas en la Torre III.
- Dado que la idea de hacer un pronunciamiento de los servicios universitarios excede de las funciones de este Órgano Colegiado, debido a que un pronunciamiento se hace al exterior de la comunidad, se está en espera de la asesoría del abogado acerca de la figura adecuada a utilizar en este caso.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:35** horas del día miércoles 16 de marzo de 2016, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 02.16**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.